

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

[Imprimir](#)

[Imprimir para LAIP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Junio del 2012	No.Orden:270/2012
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

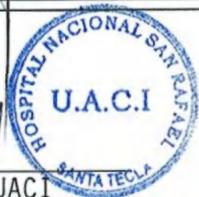
LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento	-	-
15	Cientos	Código. 005-01007. Aciclovir400 mg. Tableta oral empaque primario individual, protegido de la luz. (Ñor Clovir 400 mg. Tableta en blister Drotegido de la luz) Caja x 10, blister x 10 tableta. Mea. Teramed. O. El Salvador. Vto. No menor de 1 año a partir de la fecha de entrega. (R-5)	\$6.27	\$94.05
800	Cientos	Código. 007-01010. Propranolol Clorhidrato 40mg tableta oral empaque Drimario Individual, protegido de la luz. (Ñor Derall 20 mg. Tableta en blister Drotegido de la luz). Bolsa x 500, blister x 10 tableta. Mea. Teramed. O. El Salvador. Vto. No menor de 1 año a partir de la fecha de entrega. (R-8)	\$1.47	\$1,176.00
-	-	TOTAL	-	\$1,270.05

SON: mil doscientos setenta 05/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: (Renglón 5 de 1-5 D.H) (Renglón 8, 100 Ctos de 1-5 D.H. resto en 20 D.H despues de la 1º entrega). Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 270/2012, Solicitud de Cotización # 144/2012 y Solicitud de Compra # 159/2012, de Farmacia.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	  Suministrante

03 JUL 2012

27/06/12
1:53 pm

EL presente yvs:jjgfi:IAQO}0fJES SffAftA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURÉ Y ACTA DE RECEPCION DEL B»EN O SERVICIO.

La administración de la Orden de ctjppra"***^ 270/2012, estará a cargo del Asesor de Suministros Médicos, Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

RECURSOS PROPIOS

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

j f